Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 455 | 4 de septiembre de 2025 | POC/000473-01. Pág. 42130

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000473-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio, Dña. Elena Rincón Iglesias, Dña. Noemí Rojo Sahagún, D. José María Sánchez Martín y Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, relativa a cómo facilitan que se materialice desde la Consejería de Educación la innovación en el campo de las metodologías educativas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000459 a POC/000511.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María del Carmen Sánchez Bellota, Pedro Antonio Heras Jiménez, Antonio Jaime Mendoza Toribio, Elena Rincón Iglesias, Noemí Rojo Sahagún, José María Sánchez Martín y María Paloma Vallejo Quevedo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Educación.

La innovación es la palanca que mueve el desarrollo y progreso en cualquier ámbito, y, por lo tanto, también en el educativo. Ámbito educativo que abarca diversos campos, entre ellos el metodológico. Para que esa innovación sea posible, debe haber marcos que la faciliten, pues no surge por generación espontánea.

¿Puede explicarnos cómo facilitan que se materialice desde la Consejería de Educación la innovación en ese campo de las metodologías educativas?

Valladolid, 1 de julio de 2025.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María del Carmen Sánchez Bellota, Pedro Antonio Heras Jiménez, Antonio Jaime Mendoza Toribio, Elena Rincón Iglesias, Noemí Rojo Sahagún, José María Sánchez Martín y María Paloma Vallejo Quevedo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864